

DOCUMENTO Secretaría-Extracto Sesión: Secretaría-Convocatoria JGL Secretaría-Extracto Sesión 27-12-2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRIB9-4GUXL-Q29R0 Fecha de emisión: 27 de enero de 2017 a las 14:11:03 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 27/01/2017 13:48	ESTADO FIRMADO 27/01/2017 13:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 419418 WRIB9-4GUXL-Q29R0 47AF6C66E2713FAGB0D615036D2BD4D4469F66EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2016**

	Asuntos tratados	Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2016.	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 2375/16 al 2399/16, ambos inclusive.	Se da por enterada
3	Reconocimiento de deuda a favor de Grupo Noroeste, S.L., correspondiente al servicio de mantenimiento de la aplicación gestión de cobros en vía ejecutiva (DEAT), según factura de octubre de 2016.	Se aprueba
4	Reconocimiento de Deuda a favor de PREMAP SEGURIDADY SALUD, S.L.U. correspondiente a servicio de prevención ajeno para el desarrollo de las funciones correspondientes a las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Vigilancia de la Salud.	Se aprueba
5	Reconocimiento de Deuda a favor de PMC GRUP 1985, S.A correspondiente a facturación de copias realizadas en equipos multifunción y fotocopiadoras del Ayuntamiento durante los meses de marzo a octubre de 2016.	Se aprueba
6	Aprobación de la tercera prórroga del contrato para la prestación del servicio de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, programas de sensibilización en materia de violencia de género y de atención psico-social.	Se aprueba
7	Aprobación del expediente de contratación y pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato de prestación del servicio de ayuda a domicilio.	Se aprueba

LA SECRETARIA GENERAL,
María Celia Alcalá Gómez

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma